

ACTA NÚMERO 049  
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
(ORDINARIA)  
23 DE JUNIO DE 2014

En Juárez, Nuevo León, siendo las **09:56-nueve horas con cincuenta y seis minutos**, del día **23-veintitrés de Junio de 2014-dos mil catorce**, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal de Juárez Nuevo León, Recinto Oficial para la celebración de esta **Cuadragésima Novena Sesión**, con carácter de **Ordinaria**, la cual se lleva a cabo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los artículos 14, 15, 62 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Juárez N.L., toma el uso de la palabra el C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, quien manifestó lo siguiente:

“Muy buenas tardes, compañeros Regidores y Síndicos de este Ayuntamiento, con fundamento en las facultades que me otorgan la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez, N.L. y las demás disposiciones legales aplicables, procedo a ceder el uso de la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que realice el pase de lista y se dé inicio a esta Sesión Ordinaria”

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

LISTA DE ASISTENCIA

El C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta: “Por supuesto Sr. Presidente Municipal:

- C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, Presidente Municipal (Presente),
- C. JUDITH GUADALUPE RANGEL ÁLVAREZ, Primer Regidora (Presente),
- C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Segundo regidor (Presente),
- C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ CANTÚ, Tercer Regidora (Presente),
- C. FERNANDO MORA ROSAS, Cuarto Regidor (Solicitó Licencia),
- C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO TORRES, Quinta Regidora (Presente),
- C. PABLO ABIDÁN GONZÁLEZ ALEMÁN, Sexto Regidor (Presente),
- C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO, Séptimo Regidor (Presente),
- C. ANA BETHSABÉ RIVERA LIMÓN, Octava Regidora (Presente),
- C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO, Noveno Regidor (Presente),
- C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, Décimo Regidor (Presente),
- C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS, Décimo Primer Regidora (Presente),
- C. EVARISTO CANTERO GUERRERO, Décimo Segundo Regidor (Presente),
- C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT GARCÍA, Décimo Tercer Regidor (Presente),
- C. GERARDO HERRERA ORTIZ, Síndico Primero (Presente),

C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO, Síndico Segundo (Presente),

C. RAFAEL ARROYO SOLÍS, el de la voz, en mi calidad de Secretario del R.

Ayuntamiento (Presente),

C. DAVID DE LEÓN SÁNCHEZ, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal (Presente).

Ciudadano Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito anunciar que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente Junta, por lo cual pueden declararse como legales todos los acuerdos que sean tomados en la misma."

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día, para lo cual cedo la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento."

El C. Secretario de Ayuntamiento toma la palabra y expresa: "Por supuesto, Señor Presidente Municipal, me permito anunciarle a este R. Ayuntamiento el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, N.L. Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).

VI.- INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA REFORMAR POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ABROGACIÓN EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "¿Señores Regidores y Síndicos, tienen algún comentario o propuesta sobre el orden del día? De no ser así, procedo a someter a su aprobación el anterior orden del día, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

El C. Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "C. Presidente Municipal, le informo el siguiente:

### ACUERDO NO. 1

**ESTE R. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA.**

El C. Presidente Municipal expresa: "Muchas gracias C. Secretario. Señores Regidores y Síndicos. Toda vez que se han desahogado los tres primeros puntos del orden del día, procederemos a dar cumplimiento al cuarto punto:

#### IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Para lo cual cedo el uso de la palabra al C. Secretario del Ayuntamiento".

El Secretario del Ayuntamiento toma la palabra y manifiesta: "Muchas gracias Señor Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo, me permito solicitar a Ustedes la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad."

Acto seguido el Presidente Municipal manifiesta: "Si estamos de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

Una vez llevada a cabo la votación el Secretario de Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, le informo el siguiente:

#### ACUERDO NO. 2

**POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CON DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA Y EVARISTO CANTERO GUERRERO.**

Enseguida, el Presidente Municipal hace uso de la palabra y manifiesta: "Muchas gracias Señor Secretario. Señores Regidores y Síndicos se pone a su consideración para su aprobación el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada."

Posteriormente el Secretario de Ayuntamiento toma el uso de la palabra y manifiesta: "Sr. Presidente Municipal, me permito informarle el siguiente:

#### ACUERDO NO. 3

**SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CON DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA Y EVARISTO CANTERO GUERRERO.**

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y expresa: "Muchas Gracias, C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procedemos a pasar al siguiente punto del orden del Día:

**V.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, N.L. Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), para lo cual se cede el uso de la palabra al Regidor Juan Enrique González González.**

Enseguida el Regidor Juan Enrique, toma la palabra y manifiesta: "Señor Presidente Municipal, Compañeros Regidores y Síndicos, el presente convenio de colaboración tiene como objeto que la CONDUSEF, con apoyo del Municipio, realice acciones encaminadas a fomentar la colaboración y las acciones tendientes a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los usuarios de servicios financieros."

El C. Presidente Municipal, toma el uso de la palabra y manifiesta: "Gracias Regidor. Señores Regidores y Síndicos, procedemos a poner a su consideración **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, N.L. Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada."

El C. Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra y expresa: "C. Presidente Municipal y Honorables Miembros del Cabildo, me permito informar:

#### ACUERDO NO. 4

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, N.L. Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF), PARA QUE SEA SUSCRITO ATRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO.**

Enseguida el Presidente Municipal toma la palabra y expresa: "Muchas gracias C. Secretario, Señores Regidores y Síndicos, procederemos a dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día:

**VI.- INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA REFORMAR POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ABROGACIÓN EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.** Para lo cual se cede el uso de la palabra al Regidor Pablo Abidán González Alemán.

Posteriormente, el Regidor González Alemán, toma la palabra y manifiesta: "Gracias Señor Presidente Municipal H. Miembros del Cabildo, a continuación daré lectura a la siguiente:

#### **CONVOCATORIA PÚBLICA** **A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO** **DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.**

*El Republicano Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 118, 120 y 130 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y el artículo 63 fracción XII del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Juárez Nuevo León, se les hace saber del inicio de proceso de la consulta pública para la reforma por adición, modificación y/o abrogación del:*

# REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

Conforme a las siguientes bases:

**PRIMERA:** Las iniciativas para la reforma del mencionado reglamento, estarán disponibles para sus respectivas consultas públicas durante el plazo de 05-cinco días naturales contados a partir de la publicación respectiva en un horario comprendido de las 08:00 horas a las 17:00 horas, en las oficinas del R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Juárez, Nuevo León, sito en Zaragoza sin número en el Centro de Juárez, Nuevo León, a través de la Comisión de Reglamentos. Así mismo, estará disponible en la página oficial de internet del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León [www.juarez-nl.gob.mx](http://www.juarez-nl.gob.mx). Todas las propuestas deberán contener nombre, domicilio, teléfono, ser por escrito y la firma de quien propone.

**SEGUNDA:** Los interesados podrán presentar por escrito sus planteamientos que consideren respecto a la reforma por adición, modificación y/o abrogación del reglamento antes mencionado, en la dirección indicada, a través de las propuestas, comentarios u observaciones previo al cierre de la consulta pública.

Una vez fcho lo anterior, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cabildo el inicio de la Consulta Pública leída con anterioridad, y una vez llevada cabo la votación, el Secretario del R. Ayuntamiento manifiesta: "Señor Presidente Municipal, H. Miembros del cabildo, me permito informarles el siguiente:

## ACUERDO NO. 5

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA REFORMAR POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ABROGACIÓN EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, POR LO CUAL SE ORDENA SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR UNA SOLA VEZ, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

Acto seguido el Presidente Municipal, toma la palabra y manifiesta: "Gracias Secretario, a continuación procederemos a pasar al siguiente punto del orden del día."

## VII. ASUNTOS GENERALES.

Por lo cual se cede el uso de la palabra por si alguien desea hacer uso de la misma".

Enseguida el Síndico Primero, Gerardo Herrera Ortiz, pide la palabra y manifiesta: "Señor Presidente Municipal, Compañeros Regidores y Síndicos, quiero manifestarles, que en virtud de la nota periodística publicada en el periódico el Milenio en fecha 19 de Junio del año en curso, la cual nuestro a todos ustedes y en donde se mencionan hechos relevantes de nuestro municipio, y que no

podemos soslayar los acontecimientos que se mencionan dado que se refiere a hechos que se llevaron a cabo en nuestro Municipio de Juárez, Nuevo León y en donde el ex alcalde de la Administración Municipal 2006-2009, autorizó la construcción de casi 52 mil casas, por lo tanto y a fin de no incurrir en una responsabilidad por omisión, les solicito en los términos de los artículos 3, 4, 50 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León, se le de vista al órgano de Control Interno Municipal, de los hechos ya mencionados en dicha nota, a fin de que inicien los procedimientos correspondientes y a la par solicitamos a los representantes legales de este municipio, se presenten las denuncias correspondientes tanto en la Procuraduría General de Justicia del Estado, al H. Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado y demás Instancias necesarias para el esclarecimiento de los hechos que se mencionan en la nota periodística en mención, por otro lado instrúyase en los términos del artículo 77 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León al C. Secretario del R. Ayuntamiento a fin de que dé cumplimiento a los acuerdos de esta sesión y ponga en conocimiento a las Instancias correspondientes de los hechos que aquí se mencionan, esto todo. Gracias.

Dicho lo anterior, toma la palabra el Presidente Municipal: "Muchas gracias Regidor. A continuación pongo a su consideración de este H. Cabildo la propuesta hecha por el Síndico Primero, Gerardo Herrera Ortiz, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada".

Una vez llevada a cabo la votación, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, manifiesta: "Señor Presidente Municipal, Honorables miembros del Cabildo me permito informarles el siguiente:

#### ACUERDO No. 06

**POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, CON UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DEL REGIDOR CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA, SE APRUEBA Y AUTORIZA SE LE DÉ VISTA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL, DE LOS HECHOS RELATIVOS AL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASI CINCUENTA Y DOS MIL CASAS, POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUÁREZ, 2006-2009; A FIN DE QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES Y A LA PAR SOLICITAMOS A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE ESTE MUNICIPIO, SE PRESENTEN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES TANTO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y DEMÁS INSTANCIAS NECESARIAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS. INSTRÚYASE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE ESTA SESIÓN Y PONGA EN CONOCIMIENTO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE LOS HECHOS QUE AQUÍ SE MENCIONAN.**

Una vez dicho lo anterior, el Presidente Municipal manifiesta: "Seguiremos en asuntos generales, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra? No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 10:10-diez horas con diez minutos del día 23-veintitrés Junio de 2014-dos mil catorce, firmando los que en ella intervinieron.



C. RODOLFO AMBRÍZ OVIEDO  
Presidente Municipal



C. RAFAEL ARROYO SOLÍS  
Secretario del R. Ayuntamiento



C. DAVID DE LEÓN SÁNCHEZ  
Secretario de Finanzas y  
Tesorero Municipal

C. JUDITH GUADALUPE RANGEL  
ÁLVAREZ  
Primer Regidora

C. JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ  
Segundo regidor

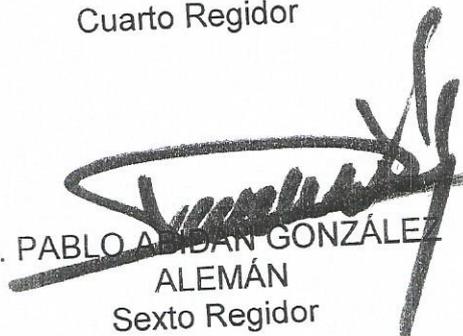


C. BERTHA ALICIA GONZÁLEZ  
CANTÚ  
Tercer Regidora

C. FERNANDO MORA ROSAS  
Cuarto Regidor

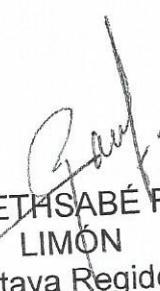


C. OLIVIA BERENICE TRUJILLO  
TORRES  
Quinta Regidora



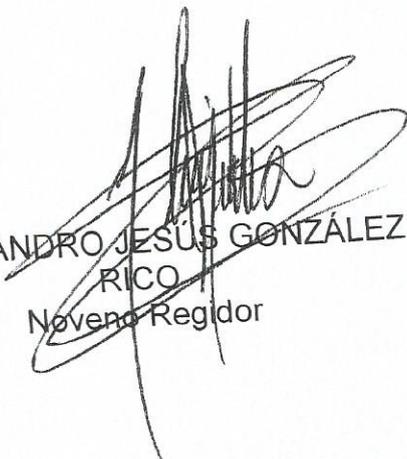
C. PABLO ANDÁN GONZÁLEZ  
ALEMÁN  
Sexto Regidor

C. JESÚS FERNÁNDEZ MONTALVO  
Séptimo Regidor



C. ANA BETHSABÉ RIVERA  
LIMÓN  
Octava Regidora

C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ  
RICO  
Noveno Regidor



C. CÁSTULO GONZÁLEZ ACOSTA  
Décimo Regidor

C. ROSA YADIRA LARA BALDERAS  
Décimo Primer Regidora

C. EVARISTO CANTERO  
GUERRERO  
Décimo Segundo Regidor



C. JOSÉ GERARDO BETANCOURT  
GARCÍA  
Décimo Tercer Regidor



C. GERARDO HERRERA ORTÍZ  
Síndico Primero



C. HILDA CAROLINA GÓMEZ ALONSO  
Síndico Segundo

